

BOLETIN DEL CLERO

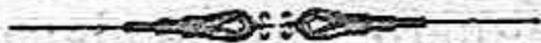
DEL

OBISPADO DE LEON.

SANTA PASTORAL VISITA.

Su Señoría Ilustrísima visitó el 12 á Villambran, Lagartos, San Martin de Cueva y Celada. El 14 hizo lo mismo en Villamol, Castellanos y Banecidas por la mañana, y en Villacalabuey y Villavelasco por la tarde. El dia 15 salió de Cea, su mansion ordinaria durante estos dias, visitando de paso los pueblos y parroquias de Sahelices, Villaceran y Santa María del Rio, y llegando sin especial novedad á Villamartin de D. Sancho, desde donde saldrá, Dios mediante, á visitar las demás parroquias que componen este Arciprestazgo. Por la noche predicó despues del Santo Rosario, y al siguiente dia confirmó á unos 450 fieles, quedando igual número para el Domingo.

El estado delicado en que Su Señoría Ilustrísima salió á la Visita, así como el gran número de parroquias que ha recorrido en cada dia, son la causa sin duda, de que no se sienta tan bien como otras veces, y que por esto, contra sus deseos, no pueda seguir la Visita por el Arciprestazgo de Almanza.



=394=

Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, acaba de recibir la siguiente Real orden:

«SECCION 3.^a.—NEGOCIADO 2.^o.—Ilustrísimo Señor: El Rey (q. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobacion á las propuestas elevadas por V. I. para la provision de los curatos vacantes en esa Diócesis, y nombrar á los sujetos que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Para los curatos de Término: de Riaño, á D. Cesáreo Arenes del Pozo; de los Valdesogos á D. Ladislao Fernandez Diez; *para los de 2.^o ascenso:* de Cármenes, á D. Pedro Montañés Martínez; de Las Bodas y Veneros, á D. Blas Gonzalez Villa; de Relea, á D. Miguel Rodriguez García; de Trobajo del Cerecedo, á D. Tomás Gordon García; *para los de primer ascenso:* de Alija de la Ribera, á D. Braulio Martinez y Fernandez; de Arenillas de San Pelayo, á D. Bonifacio Florez Borge; de Grajalejo, á D. Patricio del Rio Fuertes; de Olleros y Sotillo, á D. Marcelino Diez Llamazares; de Santa Maria la Antigua de Villalpando, á D. Evaristo Lera Porrero; de Villalva de Guardo, á D. Eusebio Isla San Martin; de Villarodrigo de las Regueras, á D. Marcelino Balbuena Diez; *para los de entrada:* de Baños, á D. Eusebio Roldan García; de Camasobres, á D. Francisco Valle y Liébana; de Colmenares, á D. Manuel Pando Rojo; de Corvillos de los Oteros, á D. Vicente Torbado Gonzalez; de La Vecilla, á D. Santiago Balbuena Florez; de Santa Ana de Leon, á D. Cayetano Inocente Ramos; de Palazuelo de Boñar, á D. Nicolás Rodriguez Salceda; de Sahelices de Sabero, á D. Marcelino Perez Barbillo; de Renedo de Valderaduey, á D. Casimiro Luis Alcántara; de Villafrea, á D. Manuel Gutierrez Diaz; de San Miguel de Villalpando, á D. Pedro Carnero Allende; de El Salvador de Villalobos, á D. José María Gonzalez; de Villanueva de Arriba, á D. Pedro de la Calle Rodriguez; *para los Rurales de primera:* de Cabezón de Valderaduey, á D. Manuel Barbillo Rabanedo; de Caloca, á D. Froilán García Bores; de Corvillos y Valdelafuente, á D. Bernabé Prieto Arce; de Santa Maria del Monte de Cea, á D. Joaquín Diaz Ferrero; de Torices, á D. Lucas Polanco García; de Villavidel, á D. José Alonso Mata; de Villacontilde, á D. José del Reguero Valcuende; de Villanueva de

Baños, á D. Anastasio Villacorta; de Villamoros de Mansilla, á D. Enrique Prada Alvarez; *para los Rurales de segunda*: de Palazuelo de Eslonza, á D. Santos Fernandez Robles; de Santa María de los Oteros, á D. Salvador Ugidos; de Villabúrbula, á D. Miguel Peña Pardo. De Real Órden lo digo á V. I. para su conocimiento y satisfaccion de los interesados, á quienes prevendrá que acudan á la Cancillería de este Ministerio á sacar las correspondientes Reales Cédulas. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 12 de Octubre de 1880.—Alvarez Bugallal.—Señor Obispo de Leon.»

Lo que de órden de Su Señoría se anuncia en el BOLETIN, previniendo á los interesados que, segun costumbre se sacarán por esta Secretaría las Reales Cédulas respectivas, si dentro del término de quince dias, á contar desde la publicacion de este BOLETIN, no dieren aviso en contrario. Al efecto depositarán en ella á la mayor brevedad la cantidad necesaria.

Leon 20 de Octubre de 1880.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

—————

Asociacion de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes
de esta Diócesis.

—————

El dia 3 del corriente falleció D. Felipe Castellanos, Beneficiado de Almanza; y habiéndose hecho constar que estaba inscrito en la Asociacion, y por certificado del Sr. Arcipreste del Partido que habia aplicado las Misas por los Socios difuntos, todos los Congregados celebrarán por él una Misa segun reglamento.

—————

Continúa la suscripcion para los desgraciados de Alicante, Almería y Murcia.

—————

	<i>Reales.</i>	<i>Cénts.</i>
<i>Suma anterior.</i>	13.329	93

El Párroco y feligreses de Vendejo, 24 r. D. Pablo Buron, 4 r. D. Pablo Lopez, 4 r. D. Isidro del Caño, Párroco, 8 r. Don Blas Segundo del Caño, 8 r. TOTAL 13.374'93.

Baños, á D. Anastasio Villacorta de Villameros de Madrid.
La. á D. Enrique P. Barrios de Madrid.
quinta de Palamiro de Estoril, á D. Santos Fernandez Ro-
bles; de Santa Maria de los Oteros, á D. Salvador Ugidos;

El domingo último la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús celebró sus Ejercicios mensuales en la Real Colegiata de San Isidoro, dirigiéndolos, como es costumbre, uno de los Sres. Capitulares de la misma: el orador lo es siempre, á no impedirlo ausencia ó falta de salud, el M. I. Sr. D. Luis Felipe Ortiz, Dean de la Catedral y Director de la Congregacion.

No habiéndonos sido posible asistir á la brillante Sesion Literaria, celebrada por la Juventud Católica en la noche del domingo, tomamos de *La Crónica de Leon*, la siguiente bien escrita reseña:

«La Academia de la Juventud Católica de esta ciudad, bajo la presidencia de honor del M. I. Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral, inauguró el curso del corriente año con una sesion literaria, el domingo último.

Despues de un himno á Santa Teresa de Jesús, hábilmente cantado por los señores Eneriz, Ugarriza y otros, abrió la sesion el presidente de la indicada sociedad, D. Cayetano Sentís, quien con el espíritu católico que anima su corazon, indicó en breves, pero sentidas frases el objeto de la velada que daba comienzo.

Acto seguido, y tras una pieza tocada al piano por el organista don Angel García, el Secretario de la repetida Academia D. Eusebio Campo, leyó correctamente una memoria en que se daba cuenta de los actos y tareas llevados á cabo durante el curso anterior, expresando al propio tiempo el estado financiero de la sociedad.

Más tarde, el académico Sr. Florez leyó una bonita composicion poética dedicada á la mística doctora, y cerró por último, la sesion el Ilustrísimo Sr. D. Luis Felipe Ortiz alentando á la Juventud Católica para que continuara incansable en sus benéficas tareas y sobre todo en la laudable de ilustrar á las clases pobres como viene haciéndolo, por medio de las Escuelas gratuitas en las cuales se procura la verdadera ilustracion bajo todos conceptos y en todos los sentidos.»

Creemos hacer un buen servicio al Clero recomendándole la siguiente publicacion en la que se reunen la baratura y utilidad.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

Biblioteca económica bajo el patrocinio del beato José Oriol. (1)—
Director literario: Dr. D. José de Palau y de Huguet, abogado.—
Consultor: Reverendo Padre José María Mon, de la Compañía de
Jesús.—Administrador general: D. Francisco Mariol y Casas-
sayas.—Administracion:—Calle del Conde del Asalto, n.º 69.—
Imp. Peninsular-Barcelona.

PROSPECTO.

Coadyuvar á tal empresa con un reducidísimo óbolo semanal conforme decimos en las bases de publicacion, sobre ser católico y patriótico, es de interés personal, pues insensiblemente y casi sin dispendio los señores eclesiásticos, padres de familia, escolares, damas aficionadas á la lectura de buenos libros, literatos, filósofos é historiadores, etc. etc.; podrán formarse una biblioteca completa de los autores más notables de España en las ciencias eclesiásticas y en las humanas letras.

En la imposibilidad de continuar las obras de todos los autores, lo cual seria formar un catálogo inmenso que no consienten las reducidas proporciones de un prospecto, limitámonos á decir que publicaremos sucesivamente todas las obras completamente ortodoxas escritas en buen castellano, cuyos autores han alcanzado un lugar distinguido en los distintos ramos del saber humano.

Daremos preferencia á los autores ascéticos tan renombrados como poco conocidos; ya para que reviva aquel ferviente espíritu religioso que animó siempre á la nacion española, y que ha amortiguado algo entre otras cosas la lectura de obras extranjeras, nunca tan eminentemente teológicas; ya por encerrarse en ellos los más preciados tesoros de la literatura pátria; no dejando empero de enlazar las series de la edicion española de tal suerte que cada obra mística deje de ir acompañada de otra meramente científica ó de solo amena literatura.

(1) El 5 por ciento de los beneficios líquidos se entregará anualmente al Obispo de Barcelona para contribuir á los gastos de canonizacion de este siervo de Dios.

Tenemos preparadas para publicar desde luego ocho séries, empezando por la siguiente, cuyas dos obras son en su género de las más excelentes:

1.º *Los trabajos de Jesús*, de Fray Tomás de Jesús. *El filósofo Rancio* (El P. Alvarado.)

Sucedrán despues las otras por este orden:

2.º *La Conversion de la Magdalena* DE MALON DE CHAIDE. *Investigaciones sobre la belleza ideal* P. ARTEAGA.

—3.º) *La Sagrada Biblia* (1) (Texto latino y traduccion española del ilmo. Torres Amat, con notas del P. Scio y otras, expresamente arreglada para esta Biblioteca.)

4.º *Tratado de la victoria sobre sí mismo*, MELCHOR CANO. *Suma de las Crónicas de España*, DEL BRUGUENSE.

—5.º *Prodigio de amor divino*, P. NIEREMBERG. *Música*, SALINAS.

6.º *Admiracion de las Obras de Dios*, SOR TERESA DE CARTAGENA. *Seis libros de Retórica cristiana*, FRAY LUIS DE GRANADA.

7.º *Política de Dios*, DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. *Historia eclesiástica del eisma de Inglaterra*, P. RIBADENEIRA.

8.º *Menosprecio de las cosas visiblés*. FRAY BERNARDO DE FONTOVA. *Filosofía moral de Príncipes*, DE GUEVARA.

Luego, formando las oportunas séries que anunciaremos se publicarán todas las obras de los autores mencionados y las de los siguientes: San Pedro Pascual, Santo Tomás de Villanueva, San Vicente Ferrer, San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, los venerables Rodríguez, La Puente, Granada, Palafox, Fray Luis de Leon, P. Ojeda, P. Feijóo, Hernandez Zárate, P. Andrade, Gonzalo de Berceo, Conde Rebolledo, Pedro de Luna, Fray Lope Fernandez, Francisco de Lugo, Arbiol, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Lopez de Gomara, Albornoz, Agringio de Béjar, P. Ceballos, Flores de Lugo, P. Avila, Saavedra Fajardo, Solís, Argensola, Cadahalso, P. Mariana, el Obispo Lopez de Barrientos, El Tostado, Martínez Marina, Vega Carpio, Fernandez Navarrete, Isabel la Católica, Alfonso el Sábio, P. Castro, Sor María de Agreda, Antonio Sanchez, Tirso, Fray Lopez de Ubeda, Fray Antonio de Alarcón, P. La Palma, Almeida, P. Marquez, Félix de Toledo, Fray Miguel de San José, Juvencio, Calderón, Fray Juan de Santa María, Mayans, Cervantes, Fray Juan García, Lope de Vega, Moratin, Iriarte, Herrera, Ercilla, Fernando Martinez, capellan de Alfonso el Sábio, Gonzalo Obispo de Córdoba, Garcilaso, Rioja, y demás notables teólogos, filósofos, literatos, poetas, novelistas, autores dramáticos, jurisconsultos, historiadores, médicos, matemáticos, etc., etc.

(1) Para el pago se considerará cual si fuesen dos obras ó sea valdrá cada entrega 2 cuartos á caus del aumento de precio del texto latino.

BASES.

Constando cada serie de dos obras no se admitirá la suscripcion á una sola obra á menos de abonar doble valor por entrega. A los que se suscriban por todas las series sucesivas, á fin de año se les hará un descuento de un diez por ciento sobre el valor satisfecho, sirviéndoles dicho abono para pago de suscripcion el año próximo.

Las obras se publicarán por entregas de 16 páginas, repartidas semanalmente y con simultaneidad dos entregas de cada obra.

Las entregas de todas las obras serán de un mismo tamaño, que no hemos vacilado en aceptar por ser el que reúne mejores condiciones reconocidas por la general aceptacion, tanto en España como en el extranjero.

Todas las obras se sujetarán previamente á la censura eclesiástica.

El valor de suscripcion para cada entrega de la seccion castellana será de

1 CUARTO

para toda España é islas adyacentes, 2 cuartos para las posesiones españolas de Ultramar franco de porte; y 3 cuartos para el extranjero con abono de envío en los países que no tengan tratado postal con España reconociendo los sellos para impresos.

Recibirá un ejemplar gratis todo suscriptor que presentando veinte suscriptores se encargue del pago de sus suscripciones.

Las entregas se pagarán al recibirlas de nuestros corresponsales ó repartidores; los suscriptores de fuera de Barcelona que se suscriban directamente á esta Administración habrán de anticipar mensualmente el valor de las entregas.

En lo posible se calculará que los tomos de las obras no escedan de 400 páginas ó sea de 21 entregas, de suerte que el coste total de cada tomo sea próximamente de 3 reales.

Al final de cada tomo se repartirá gratis la correspondiente cubierta.

ADVERTENCIA.

Los señores suscriptores que deseen adquirir obras de autores españoles contemporáneos y las pidieren á esta Administracion las recibirán con un descuento de un 5 por ciento sobre el valor en venta.

Esta Administracion no se encarga de pedidos de obras en las que no conste la censura eclesiástica.

GRABADOR EN SELLOS.

Se ha establecido en esta Capital calle de Cardiles n.º 16 el acreditado artista procedente de Valladolid Sr. Minguez, que ha hecho infinidad de trabajos parroquiales en el Obispado de Astorga, dándose á conocer en este por los sellos para la Secretaría de nuestro Obispado.

DON EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA,

participa á los enfermos de los ojos que quieran consultar ó sufrir alguna operacion, que desde el 1.º de Setiembre está abierta su CASA DE SALUD, calle Mayor número 7, Palencia, donde ha trasladado su residencia.